

ACLARA MANDAMIENTO DE PAGO

MG

RADICADO: 2021-083
MINIMA CUANTIA
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
Al Despacho, Bucaramanga, 17 de marzo de 2021

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, diecisiete de marzo de dos mil veintiuno.

Se aclara el mandamiento de pago proferido el 16 de febrero de 2021 adelantado por SCOTIABANK COLPATRIA S.A. contra HERMAN ANDRES HEDERICH GARCIA, en el sentido que el nombre correcto del ejecutado es HERMAN ANDRES HEDERICH GARCIA y no como allí se dijo HERNAN ANDRES HEDERICH GARCIA.

Notifíquese al ejecutado el presente auto y el de fecha 16 de febrero de 2021.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

**EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e49736fc269f805d1e2ce354d6c6ff80ca9a4638e17d4d84ff1d00a2e3a177ab

Documento generado en 17/03/2021 07:09:55 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**